

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA**  
(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023)

**AGENDA**  
**Sesión Ordinaria N° 22**

Fecha: Miércoles 21 de junio de 2023  
Hora: 9:00 a.m.  
Modalidad: Semipresencial:  
Raúl Porras Barrenechea  
Plataforma Virtual “Microsoft TEAMS.

**I. APROBACIÓN DE ACTAS**

Vigésimo Primera Sesión Ordinaria, realizada el 14 de junio de 2023.

**II. DESPACHO**

1. Documentos recibidos.
2. Documentos remitidos.

**III. INFORMES**

**IV. PEDIDOS**

**V. ORDEN DEL DÍA**

1. Presuntos actos de corrupción ocurridos en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en el Fondo MiVivienda, en el SENCICO y en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, durante el gobierno del ex Presidente José Pedro Castillo Terrones.

**Invitados:**

1. Sr. *Salatiel Marrufo Alcántara*, ex jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

2. Dra. *Cyntia Rudas Murga*, ex Superintendente Nacional de Bienes Estatales.

3. Dra. *Marina Subiría Franco*, ex Directora de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

4. Dra. *Flor Olivera Orellana*, ex abogada de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

5. Dra. *Lorena Masías Quiroga*, Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.
  6. Dr. *José Pérez Soto*, Jefe Zonal (e) de la Zona Registral N° IX – Registros Públicos.
  7. Sr. *Mauricio Fernandini Arbulú*.
  8. Sr. *Pilar Tijero Martino*.
  9. Dr. *Carlos Antonio Rodríguez Meléndez*, Procurador Público de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.
  10. Sr. *Fernando Pazos Huamayares*.
2. Propuesta de Moción de Orden del Día para otorgar prerrogativas y facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para investigar respecto de los presuntos actos inadecuados, ilícitos y corruptos por parte de ex funcionarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a fin de favorecer y/o beneficiar ilegalmente a personas naturales y jurídicas, en diferentes procedimientos ante el Fondo MiVivienda, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción y la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, durante el período agosto 2021 – diciembre 2022.